

RESOLUCION Nº 766 177.-

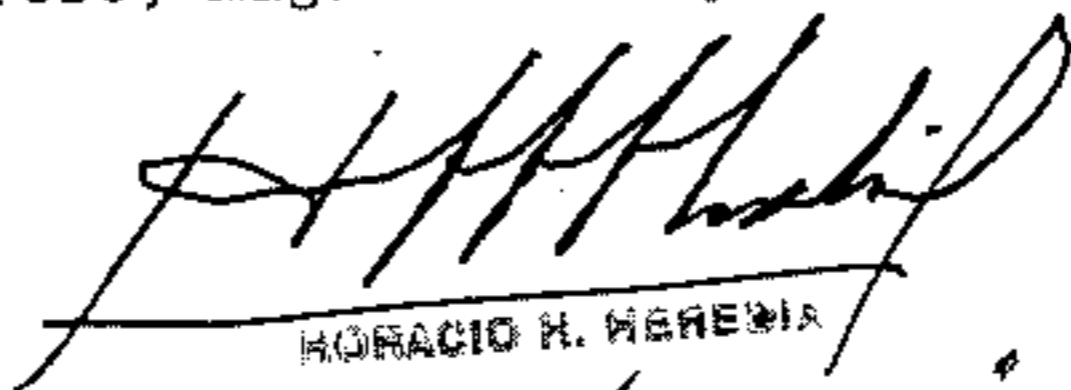
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1977.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, con carácter interino, en reemplazo del señor Ignacio Pablo Solá y por el tiempo de duración de la licencia concedida al señor Andrés Pedro Horteloup, al señor MARCELO ABE-LARDO TERAN GALLO (D.N.I. Nº 10.822.957 - clase 1953).-


La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


HORACIO H. BERENIA


ADOLFO H. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRÍAS